



Código de Ética

Primera edición 2023

En el Grupo LETI sabemos, que para cumplir con nuestra misión de "Ofrecer soluciones para mejorar la vida", debemos poner en práctica nuestros valores de "Compromiso, confianza, humildad, espíritu de equipo e innovación" y así avanzar hacia nuestra visión de "Un medicamento LETI para las necesidades de cada hogar".

El Código de Ética es la base de nuestra conducta empresarial y es el fundamento de nuestras políticas, procedimientos y directrices.

El Código de Ética formaliza en un solo documento nuestros principios éticos y establece un marco de referencia común que nos fija el rumbo para actuar siempre con integridad.

Se trata de una útil herramienta de trabajo que nos orienta para tomar las decisiones correctas con apego a nuestros valores.

Invito a todos quienes formamos parte del Grupo LETI a leer y consultar permanentemente nuestro Código de Ética.

Cuento con su apoyo, entusiasmo y compromiso para seguir construyendo nuestro éxito y mantener la reputación del Grupo LETI.

José María Massa Puigsubirà

INTRODUCCIÓN

Esta es la primera edición del Código de Ética del Grupo LETI.

Todos los años este Código de Ética será revisado y actualizado, de acuerdo con la experiencia y avances.

¿En qué consiste el Código de Ética?

Este Código de Ética es una guía para que actuemos de conformidad con los principios y valores del Grupo LETI en todas las situaciones que se nos presentan.



¿A quién va dirigido?



El Código de Ética está dirigido a todos los colaboradores de la empresa sin distinción de su posición.

Igualmente, va dirigido a todos nuestros relacionados y público de interés para que nos acompañen en el comportamiento ético.

Conviene que leas el Código de Ética completo para tener una visión global.

Luego podrás estudiar detenidamente las partes que más se relacionen con tus actividades y responsabilidades.

Cuando tengas alguna duda, podrás revisar la sección que más aplique a la situación específica.

Ten siempre disponible el Código de Ética para consultarlo.

El Chequeo Ético Breve te permitirá reflexionar sobre alguna duda ética que puedas tener. Seguramente te resultará muy útil y práctico.

La Línea Ética te permitirá hacer denuncias sobre algún caso que hayas podido detectar.

Cuenta con este Código de Ética como una guía para facilitarte las conductas correctas.

¿Cómo utilizar este Código de Ética?

Principios fundamentales

Los principios fundamentales que orientan y dan sentido a la conducta de los colaboradores del Grupo LETI están expresados en la Misión, Visión y Valores de la empresa, a saber:

Misión

Ofrecer soluciones farmacéuticas para mejorar la vida.

En el Grupo LETI vamos siempre guiados por el propósito de ofrecer a la población soluciones que permitan atender enfermedades, mejorar la salud y la calidad de vida.

Visión

Un medicamento LETI para las necesidades de cada hogar.

Continuaremos siendo la gran corporación farmacéutica de Venezuela con expansión hacia otros países estratégicos de la región. Para lograrlo, ampliaremos nuestra capacidad productiva, el catálogo de terapias, las presentaciones y las formas farmacéuticas. Esto nos llevará a estar presentes en todos los hogares y atender las necesidades de salud con eficacia y valor.





Principios fundamentales

Compromiso

Actuamos plenamente identificados con la misión, visión y valores de la empresa.



Confianza

Nos sentimos seguros de nosotros mismos, de nuestro trabajo, así como del trabajo de nuestros compañeros. Externamente, transmitimos y demostramos ser una organización de alta confiabilidad.



Humildad

Sentimos profundo respeto hacia los demás, no infravaloramos a nadie y sabemos que todos estamos en constante aprendizaje.



Espíritu de equipo

Estamos dispuestos a contribuir eficazmente en alcanzar objetivos compartidos, a colaborar con los demás y a darle prioridad al éxito del Grupo.



Innovación

Desarrollamos e introducimos nuevos productos en el mercado, impulsamos nuevos modelos de negocio y de servicio, así como también mejoramos constantemente nuestros procesos internos. Todo ello con el objetivo de mantener nuestro liderazgo.

Tabla de CONTENIDO

1. Cumplimos con las leyes, normas y regulaciones	9
2. Nuestra compañía	12
2.1. Protegemos nuestras patentes, marcas comerciales y propiedad intelectual.	
2.2. Registramos de manera correcta, íntegra y oportuna la información contable y financiera.	
2.3. Supervisamos la seguridad, desempeño y calidad de nuestros productos.	
2.4. Hacemos uso eficiente de los recursos de la compañía.	
2.5. Resguardamos la información confidencial de la compañía, de los colaboradores y de terceros.	
2.6. Estamos comprometidos con desarrollar ambientes de trabajo seguros y saludables.	
2.7. Usamos responsablemente los medios de comunicación y redes sociales.	
2.8. Evitamos los conflictos de intereses.	
3. Nuestra gente	23
3.1. Relaciones internas	
3.2. Privacidad de la información personal	
3.3. Abuso de alcohol y drogas	
3.4. Discriminación, acoso y violencia	
3.5. Seguridad y salud en el trabajo	
3.6. Diversidad e Inclusión	
4. Nuestras relaciones con terceros	31
4.1. Relaciones con proveedores	
4.2. Relaciones con distribuidores y clientes	
4.3. Relaciones con competidores	
4.4. Relaciones con organismos públicos y reguladores	
4.5. Relaciones con profesionales de la salud	
4.6. Relaciones con la comunidad, sociedad y entorno	
5. Chequeo Ético Breve	38
6. Línea Ética	40
7. Comité de Ética	41
8. Declaración anual de ratificación	42



1

Cumplimos con las leyes, normas y regulaciones

En Grupo LETI actuamos en el marco legal y de forma ética. Cumplimos con toda la normativa sanitaria y regulaciones aplicables al desarrollo, fabricación, almacenamiento, distribución, venta, promoción y farmacovigilancia de nuestros productos. Actuamos de manera abierta y honesta en todas nuestras relaciones con colaboradores, socios comerciales, clientes, proveedores, con los entes gubernamentales, los profesionales de la salud, pacientes y consumidores.

ES NUESTRO COMPROMISO:



- Elaborar y comercializar nuestros productos protegiendo a pacientes y consumidores.
- Actuar de acuerdo con todas las regulaciones antimonopolio protegiendo la libre competencia.
- Cumplir los controles de importación y/o exportación, regulaciones aduaneras y leyes que rigen la distribución y uso de nuestros productos en los mercados que decidimos operar.

ES NUESTRO COMPROMISO:

- Supervisar la seguridad y calidad de nuestros productos; pues estamos comprometidos en desarrollar soluciones de salud para el logro del bienestar de nuestros pacientes y consumidores.
- Mantener la confianza de los profesionales de la salud, clientes y accionistas, mostrando el cumplimiento de las normativas sanitarias en nuestras investigaciones y desarrollos.
- Respetar la normativa laboral y honrar los compromisos con nuestros colaboradores.





Para lograr el objetivo de ampliar nuestra capacidad productiva y alcanzar objetivos de crecimiento y sostenibilidad, tenemos el compromiso de actuar siempre con integridad, teniendo en cuenta los intereses del Grupo y utilizando con el máximo cuidado nuestros activos y recursos. Para ello debemos comprometernos en:

- Proteger nuestras patentes, marcas comerciales y propiedad intelectual.
- Registrar de manera correcta, íntegra y oportuna la información contable y financiera.



2

Nuestra compañía

- Supervisar la seguridad, desempeño y calidad de nuestros productos.
- Hacer uso eficiente de los recursos disponibles.
- Resguardar la información confidencial de la compañía, de los colaboradores y de terceros.
- Desarrollar ambientes de trabajo seguros y saludables.
- Usar responsablemente los medios de comunicación y redes sociales.
- Evitar conflictos de intereses.

2.1 Nuestra compañía



Protegemos nuestras patentes, marcas comerciales y propiedad intelectual,

pues es indispensable para mantener nuestra ventaja competitiva. Esto incluye secretos comerciales, la experiencia, las habilidades y los conocimientos científicos y técnicos desarrollados internamente. Es nuestra responsabilidad resguardar contra pérdida, daño, uso incorrecto, robo, fraude, malversación y destrucción de cualquier material confidencial, incluso si nuestra relación laboral con el Grupo ha concluido, así como resguardar la información confidencial de las empresas en las que hayamos laborado con anterioridad.

2.2 Nuestra compañía

Registramos
de manera correcta,
íntegra y oportuna la
información contable
y financiera,



de acuerdo con las normas contables vigentes y lo establecido en las leyes y reglamentos. Esto es esencial para la gestión de la compañía y para cumplir con nuestra obligación de proporcionar de manera completa, precisa y oportuna, información sobre nuestros estados financieros, presupuestos, reportes gerenciales y de otro tipo a los accionistas, funcionarios de gobierno y terceros.

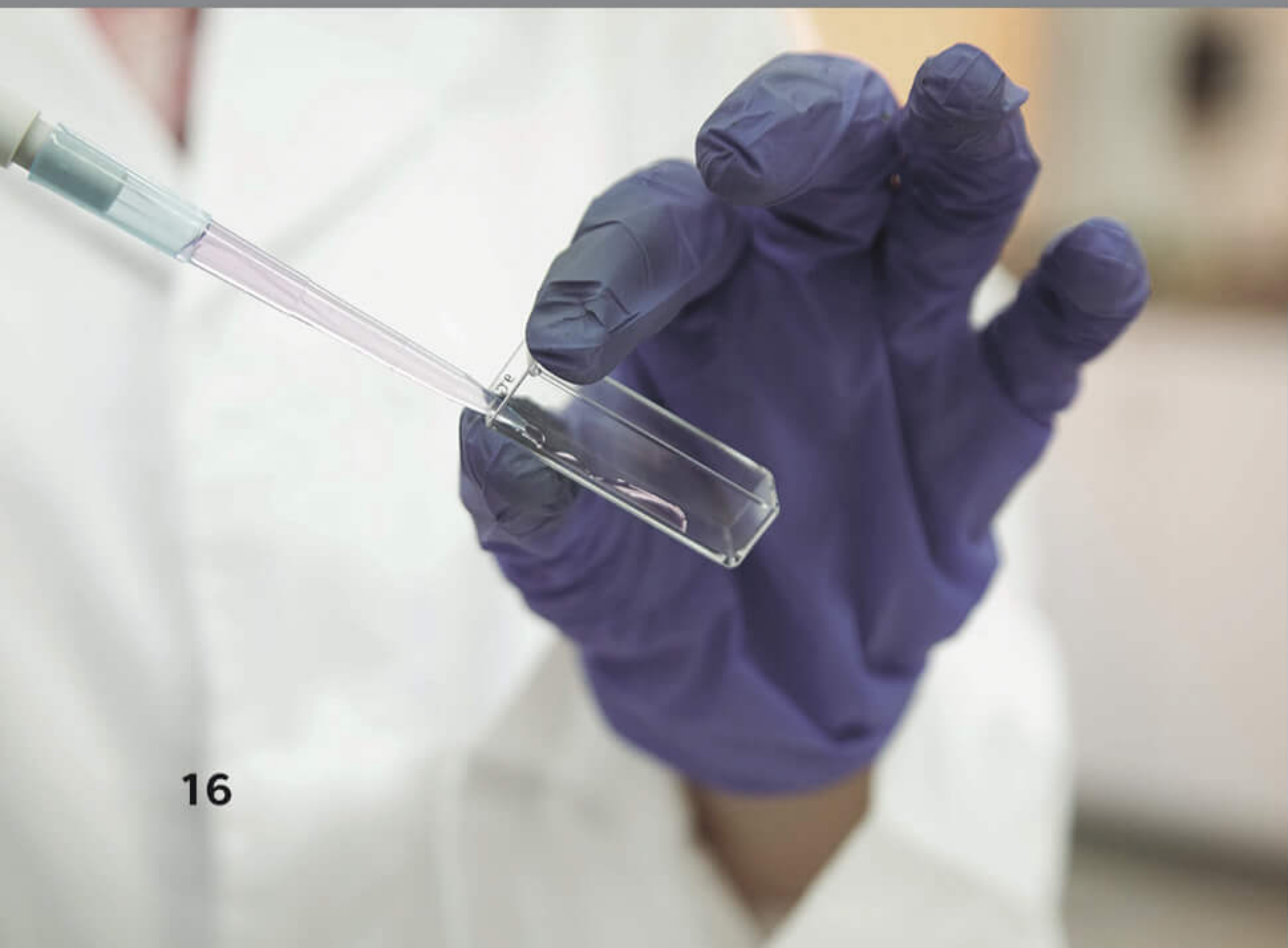
2.3 Nuestra compañía



Supervisamos la seguridad, el desempeño y calidad de nuestros productos

a través de un sistema integral de Gestión de Calidad, en concordancia con las normativas vigentes de Buenas Prácticas de Manufactura, pues asumimos la seguridad de los consumidores como nuestra mayor prioridad.

Por ello, compartimos la responsabilidad ética y legal con colaboradores, clientes y distribuidores, de notificar cualquier información relevante de seguridad o desempeño de nuestros productos.



2.4 Nuestra compañía



Hacemos uso eficiente de los recursos de la compañía

y entendemos que estos están destinados a la realización eficiente de nuestras actividades y procesos. Los recursos incluyen nuestras instalaciones, los activos físicos, materiales y equipos, sistemas de información, dispositivos y redes. Del mismo modo, seremos cuidadosos de los recursos financieros, operando dentro del marco de los presupuestos establecidos para la realización de nuestras actividades, evitando desperdicios y garantizando la productividad.

2.5 Nuestra compañía

Resguardamos la información confidencial de la compañía, de los colaboradores y de terceros

como un activo de la compañía, con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación. Datos médicos y clínicos, registros de colaboradores y clientes, especificaciones de nuestros productos, técnicas de fabricación, planes de marketing, información de ventas, información de precios e información acerca de oportunidades de desarrollo empresarial, son algunos ejemplos de información que debe ser manejada de manera responsable y segura.



2.6 Nuestra compañía

Estamos comprometidos

a desarrollar ambientes de trabajo
seguros y saludables,



entendiendo que el desarrollo de una cultura de seguridad, salud e higiene es un objetivo prioritario y estratégico para nuestra gestión; así mismo es compromiso de todos prestar el máximo esfuerzo en desarrollar y promover comportamientos seguros en todas las actividades que realizamos.

2.7 Nuestra compañía

Usamos responsablemente los medios de comunicación y redes sociales,

asegurándonos de que nuestros mensajes internos y externos estén alineados con los valores del Grupo, no compartiendo información confidencial, verificando los hechos y respetando los derechos legales, cuidando que pueda verse afectada nuestra imagen y reputación y evitando actuar como representantes de la compañía en comunicaciones externas sin la autorización específica.



2.8 Nuestra compañía



Evitamos los conflictos de intereses,

pues afectan la objetividad, motivación y desempeño del colaborador. Por ello deben ser identificados, reportados y resueltos de manera clara y definitiva. Los conflictos de intereses surgen cuando los intereses personales, sociales, económicos o políticos están por encima de los intereses de la compañía. Pueden surgir conflictos de interés si algún colaborador:

- Tiene un interés económico con un proveedor, empresa del sector o cliente del Grupo.
- Aprovecha las oportunidades corporativas del Grupo en beneficio propio; o recibe honorarios, servicios u otras compensaciones de un proveedor, competencia o cliente del Grupo.

2.8 Nuestra compañía

Evitamos los conflictos de intereses

Para no incurrir en conflictos de intereses en el Grupo, evitamos la contratación de algún miembro familiar como empleado o proveedor, no ofrecemos ni realizamos pagos ilegales a funcionarios del gobierno ni a socios comerciales, directamente o a través de intermediarios; de igual modo no ofrecemos ni aceptamos artículos de valor inapropiados, incluidos regalos o atenciones.

Así mismo, evitamos participar en actividades externas que puedan afectar la imparcialidad, motivación o desempeño como colaboradores del Grupo LETI.



3

Nuestra gente

Grupo LETI quiere ser una empresa sólida y confiable, donde los colaboradores actúen de manera consistente con sus principios y valores en todas las situaciones de la organización.

Buscamos que todo colaborador sea respetado y que encuentre un espacio adecuado para su desarrollo personal y profesional.



3.1

Nuestra gente

Relaciones internas en la empresa



Para fomentar un lugar de trabajo seguro, no discriminatorio y donde las personas puedan desarrollarse:

- Actuamos guiados por la Misión, Visión y Valores del Grupo LETI, tratando a las personas de manera justa, respetuosa e imparcial.
- Salvaguardamos y tomamos precauciones para proteger la información de la empresa de accesos no autorizados.
- Cumplimos cabalmente con las responsabilidades laborales y organizacionales establecidas en las descripciones de cargos.
- Incentivamos las relaciones entre los miembros del Grupo, siendo solidarios, cooperadores, responsables, empáticos y conscientes de que todos somos parte importante de la empresa para lograr los objetivos comunes.

3.1 Nuestra gente

- Fomentamos la cultura del ahorro presupuestario sin que esto sea motivo para que sea vea afectado el cumplimiento de nuestras obligaciones comerciales, laborales y nuestra continuidad operativa.

- Cumplimos con la excelencia de todo proceso a ejecutar dentro de la empresa y en el desarrollo de productos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes manteniendo lugares y condiciones de trabajo seguros.



- Reportamos de forma inmediata mediante los canales establecidos, cualquier incumplimiento al Código de Ética, ya sea real, potencial o aparente para que sea examinado por el Comité de Ética.

3.2 Nuestra gente



Privacidad de la información personal

Es muy importante preservar la privacidad de la información personal, nos comprometemos a respetar la privacidad de nuestros colaboradores, profesionales sanitarios y demás personas dentro del contexto laboral. Por este motivo, nos esforzamos para recopilar, usar, divulgar o almacenar la menor cantidad posible de datos personales, limitándonos solo a los necesarios para una finalidad legítima, manejándolos de manera legal, responsable y segura.

Para más orientación, consulte a su supervisor, Dirección General de Talento Humano y/o Dirección de Ética y Cumplimiento.



3.3 Nuestra gente

Abuso de alcohol y drogas



Siendo conscientes de que el alcoholismo y abuso de sustancias psicotrópicas tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan la salud de las personas, el Grupo LETI prohíbe que los trabajos sean ejecutados bajo los efectos de alcohol y/o drogas y evita el ingreso de personas a sus instalaciones bajo los efectos limitantes y nocivos que pongan en riesgo la seguridad e integridad propia o la de otros; sean trabajadores del Grupo, contratistas y/o visitantes.

3.4 Nuestra gente



Discriminación, acoso y violencia

En Grupo LETI, tenemos el compromiso de tratar a nuestros colaboradores de manera justa, imparcial y respetuosa. Para generar y conservar un ambiente laboral positivo y sin discriminación o acoso, no toleramos expresiones injuriosas, humillantes y hostiles hacia las personas; represalias contra cualquier colaborador que de buena fe busque consejo, indique su preocupación o informe de una mala conducta; alusión pública a hechos pertenecientes a la intimidad de la persona, amenazas de despido, actos de agresión física, abuso de aquellos que por su posición o cargo en la empresa obliguen a las personas a ejecutar actividades no relacionadas con la labor contratada; envío de anónimos, llamadas telefónicas y mensajes virtuales con contenido injurioso, ofensivo o intimidatorio o el sometimiento a una situación de aislamiento social.

3.5 Nuestra gente



Seguridad y salud en el trabajo



El Grupo LETI está comprometido en brindar un ambiente de trabajo sano, saludable y seguro, para ello fomentamos el bienestar, la salud, la calidad de la vida laboral y la seguridad de los colaboradores y de cualquiera que esté relacionado con nosotros.

Entendemos que la prevención de los riesgos es un objetivo prioritario en la gestión, por lo que debemos prestar el máximo esfuerzo en desarrollar y promover comportamientos seguros y en lograr un entorno de trabajo saludable, con equipamientos y condiciones de trabajo seguros para todos los que prestan sus servicios en la organización.

3.6

Nuestra gente

Diversidad e inclusión



En el Grupo LETI estamos comprometidos a promover un ambiente de trabajo diverso, equitativo e inclusivo para lograr un entorno favorable en el que todos nuestros colaboradores puedan tener las mismas oportunidades; para ello empleamos un modelo de gestión de personas comprometidas con la excelencia profesional y calidad de vida que nos permita atraer y retener a las personas más talentosas, por eso es importante que nuestra gente:

- Se sienta libre de ser ellos mismos todos los días.
- Vea que se toman en cuenta sus opiniones, experiencias y puntos de vista.
- Sepa que pueden aportar nuevas ideas e impulsar la innovación.
- Tenga oportunidad de crecimiento personal y profesional, independientemente de sus preferencias.



4

Nuestras relaciones con terceros

4.1

Nuestras relaciones con terceros



Relación con Nuestros Proveedores

Nuestros proveedores son esenciales para que nuestros procesos productivos y organizacionales puedan llevarse a cabo de manera eficiente y con calidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Trabajamos con proveedores que respeten nuestros Valores y promovemos con ellos relaciones de negocio equitativas y justas.
- Propiciamos relaciones de negocio mutuamente beneficiosas en términos de calidad, rentabilidad, servicios, ambiente y seguridad de la información.
- El proceso de selección y desarrollo de proveedores está fundamentado en el valor agregado, la calidad y el precio del servicio o insumo que ofrezcan.
- Estamos comprometidos en proteger la confidencialidad de la información que nos suministran los proveedores y esperamos reciprocidad en cuanto a la protección de la información del Grupo LETI.
- No ofrecemos ni recibimos pagos, favores, regalos o recompensas que pudieran condicionar la objetividad e independencia del proceso de selección de proveedores.

4.2

Nuestras relaciones con terceros

Relación con Nuestros Clientes y Distribuidores

Nuestros clientes son nuestra razón de ser y con ellos nos comportamos en todo momento de manera honesta, transparente, ética y apegados a los Valores del Grupo LETI, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cumplimos los compromisos acordados con nuestros clientes y distribuidores.
- Proporcionamos a nuestros clientes productos garantizados de la mejor calidad.
- Tenemos el firme compromiso de atender las necesidades de nuestros clientes; por ello nos comprometemos en innovar y desarrollar productos para satisfacerlas.
- Mantenemos la confidencialidad de la información que sea confiada durante el desarrollo de las relaciones comerciales con nuestros distribuidores y clientes.
- En nuestras relaciones con clientes y distribuidores no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno o favoritismo, o cualquier acción que vaya en contra de las leyes y/o atente contra la salud de los consumidores.



4.3

Nuestras relaciones con terceros

Relación con Nuestros Competidores

Nuestros competidores nos acompañan en el mercado y son actores a los cuales debemos competencia leal y honesta; por lo tanto, cumpliremos con todas las leyes aplicables en materia de defensa de competencia y nos aseguraremos de:

- Establecer nuestra política comercial, precios y condiciones de venta de forma independiente.
- No acordar de manera formal o informal con nuestros competidores acciones que limiten la competencia en el mercado o vayan en contra de lo establecido en las leyes sobre competencia.
- Obtener información de mercado utilizando únicamente recursos públicos como informes de medios o publicaciones comerciales.
- No intercambiar información confidencial, como políticas de precios, participación de mercado, costos, lucros o márgenes, términos y condiciones de venta, estrategias de marketing o desarrollo, programas de promoción.



4.4 Nuestras relaciones con terceros



Relación con Organismos Públicos y Reguladores

Los organismos públicos y reguladores vigilan los intereses colectivos y buscan garantizar que las operaciones productivas, comerciales y la actuación de las empresas sean correctas. Con ellos tendremos las mejores relaciones y estaremos comprometidos en:

- Suministrar información veraz y completa a los organismos públicos y reguladores.
- Actuar de acuerdo con nuestros legítimos derechos y según Valores del Grupo.
- Atender los requerimientos y observaciones de los gobiernos y las autoridades en ejercicio de sus facultades y brindar la colaboración necesaria en el marco de sus competencias.
- Autorizar a las personas pertinentes en el Grupo que deberán actuar ante funcionarios de gobierno y/o autoridades.

4.5 Nuestras relaciones con terceros

Relación con Profesionales de la Salud

La interacción con profesionales de la salud está destinada a mejorar la práctica de la medicina y, en última instancia, a los pacientes. Nuestra interacción con ellos debe ajustarse a las buenas prácticas y a nuestros Valores. Con los profesionales de la salud nos comprometemos en:

- Interactuar de forma honesta e imparcial.
- Brindar información promocional clara, exacta, equilibrada y completa sobre los beneficios y los riesgos potenciales de los productos cumpliendo siempre con los estándares médicos, jurídicos y con las normativas vigentes.
- Evitar ofrecer o proporcionar obsequios o cualquier otro elemento de valor a los profesionales de la salud, con la finalidad de inducir u obtener decisiones favorables sobre nuestros productos.



4.6

Nuestras relaciones con terceros



Mantener la confianza y el respeto de las comunidades en las que vivimos y trabajamos es vital para nuestra operación; por ello, nos esforzamos constantemente en ser justos y transparentes en lo que hacemos y cómo lo hacemos. Para ello garantizamos:

- Respetar a nuestros compañeros de trabajo y a las comunidades que nos rodean.
- Fomentar un ambiente laboral justo e inclusivo que respete los derechos humanos.
- Desarrollar una cultura corporativa basada en los Valores del Grupo.
- Proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores, así como de las comunidades que nos rodean.

Relación con la comunidad, sociedad y entorno

5

Chequeo Ético breve

Nuestro Código de Ética, nuestras políticas, nuestros procedimientos y nuestros controles internos pueden proporcionar una guía práctica para muchas situaciones; sin embargo, reconocer cuál es la decisión correcta ante un dilema ético no siempre se presenta muy clara. Los dilemas solo se convierten en problemas si no somos capaces de identificarlos y discutirlos abiertamente.



5

Chequeo Ético breve



**En situaciones de duda,
es necesario hacerse las
siguientes preguntas:**

Si todas las respuestas son Sí, la acción es correcta.

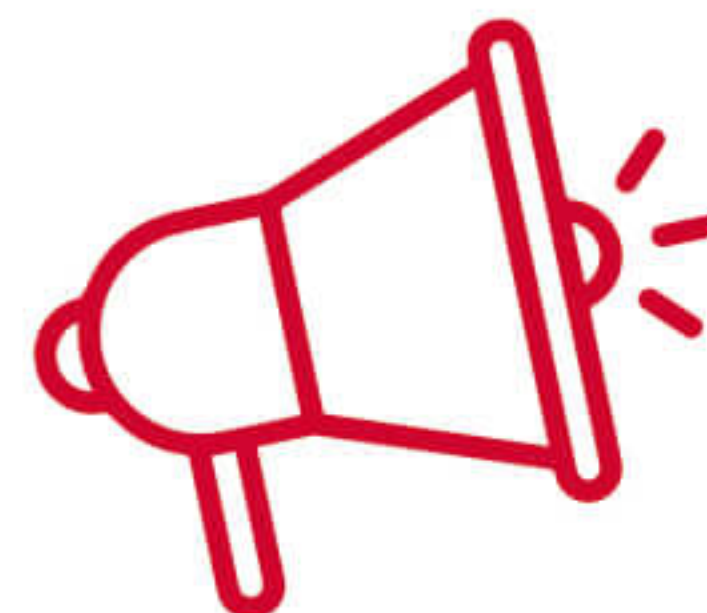
Si hay algún NO, debes analizar con cuidado, consultar o reportar a la Línea Ética.



¿Es legal?



¿Es consistente
con los valores
del Grupo?



¿Lo puedo decir
públicamente
con orgullo?



¿Es una acción
recomendable?



Si apareciera en
los noticieros,
¿daría una buena
impresión del
Grupo?



Línea Ética

Cualquier colaborador del Grupo o persona externa relacionada, podrá denunciar los presuntos incumplimientos por faltas éticas, tales como: conflictos de intereses, corrupción, discriminación, represalia, acoso u otras conductas no acordes con lo establecido en nuestro Código de Ética, así mismo podrá realizar consultas o sugerencias.

Las denuncias pueden hacerse por nombre o de forma anónima mediante los siguientes canales:

- **A través de correo electrónico: linea.etica@grupoleti.com, disponible 24 horas desde cualquier lugar y dispositivo.**
- **Por WhatsApp: +58 412 293.5476, disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**
- **En persona, ante la Dirección de Ética y Cumplimiento.**

La consulta o denuncia deberá formalizarse mediante el formulario autorizado, la misma deberá acompañarse; siempre que sea posible, con información detallada de las circunstancias, pruebas o indicios que la avalen.

El hecho de no reportar alguna violación al presente Código de Ética de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma, y por lo tanto quedará sujeto a una medida disciplinaria.

El Comité de Ética se compromete a preservar la confidencialidad de la denuncia, con el propósito de evitar cualquier tipo de represalias en contra de cualquier persona que reporte faltas, presente una inquietud o participe en una investigación.

7

Comité de Ética

El Comité de Ética tiene como función y entre sus responsabilidades asegurar el cumplimiento del Código de Ética, orientar en la atención de denuncias y consultas recibidas en la Línea Ética, evaluar los posibles incumplimientos del Código, asegurar que el proceso de investigación se realice de manera objetiva, imparcial y confidencial; y deliberar, así como resolver sobre las medidas disciplinarias aplicables.



8

Declaración anual de ratificación

Todos los colaboradores deben firmar una declaración escrita de reconocimiento que confirma que han leído el Código de Ética y aceptan cumplir sus disposiciones. Se solicitará a todos los colaboradores que realicen reconocimientos similares en forma periódica. No leer el Código o no firmar la declaración de reconocimiento no es excusa para que un colaborador viole el Código.





Código de Ética

Primera edición 2023